

1. DATOS GENERALES

Título:	QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN: SGC – MECI – SISTEDA		Ficha número:	ONCI-0811
			Fecha emisión:	24 de julio de 2008
Tipo de informe:	Evaluación <input type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input checked="" type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>	Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/>
Nivel o Sede:	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá <input type="checkbox"/>	Medellín <input type="checkbox"/>	Manizales <input type="checkbox"/>
	Palmira <input type="checkbox"/>	Orinoquía <input type="checkbox"/>	Amazonía <input type="checkbox"/>	Caribe <input type="checkbox"/>
Elaboró:	Coordinador: María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI Responsables: Sandra Patricia Parra Crisanchó - Asesora Luis Fernando Bañol - Asesor Jose Dairo Alvarez - Profesional Especializado Javier Eduardo Hincapié - Asesor Emilse Quiñones - Profesional Universitario		Remitido a:	Rectoría Vicerrectoría General Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno Subcomités de Sede (Medellín, Manizales, Palmira) de Coordinación del Sistema de Control Interno
Revisó:	María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI			

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación:	Alcance:
<p>La Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 de 2004, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 de 2005, el Decreto 2621 de 2006, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 definen el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo, SISTEDA, como herramientas administrativas para organizar un modelo de gestión que permite optimizar la planeación, el funcionamiento y la evaluación en las instituciones públicas.</p> <p>La Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, en cumplimiento de su labor como evaluadora independiente de la implementación de los sistemas mencionados, ha programado un trabajo de seguimiento permanente a la ejecución del proyecto UN-SIMEGÉ.</p> <p>A partir de este trimestre la Vicerrectoría General entrega informes trimestrales de avance del UN-SIMEGÉ, de tal forma que éstos serán un insumo adicional importante para el seguimiento que debe realizar la ONCI a la implementación del proyecto.</p>	Este informe abarca el período comprendido entre el 24 de abril y el 16 de julio de 2008.
Objetivo general:	Metodología aplicada:
Realizar seguimiento sobre la marcha al diseño e implementación del Sistema de Mejor Gestión UN SIMEGÉ.	<p>La ONCI llevó a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Participación de funcionarios de la ONCI en las diferentes sedes en las reuniones del grupo asesor, en su calidad de evaluador independiente. Al respecto la ONCI realiza las observaciones y recomendaciones que se consideran pertinentes en cada uno de los temas tratados en las mencionadas reuniones. * Participación de funcionarios de la ONCI, en calidad de evaluadores independientes, en sesiones de Nodo en cada sede. * Realización de reuniones con la Vicerrectoría General para tratar temas del proyecto y de los informes de gestión de UN-SIMEGE. * Elaboración de observaciones a los diferentes documentos producidos por UNSIMEGÉ, cuando se ha considerado pertinente. * Seguimiento diario a la página Web de la Universidad, enlace UN-SIMEGÉ y las noticias que al respecto publica la Agencia de Noticias sobre el tema y envío de recomendaciones cuando se ha considerado pertinente. * Revisión y verificación de soportes del "Informe de avance Sistema de Mejor Gestión – UN SIMEGE segundo trimestre de 2008", con fecha julio 11 de 2008, elaborado por la Vicerrectoría General.
Objetivos específicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a algunas de las recomendaciones sugeridas en informes anteriores que la ONCI ha presentado. 2. Verificación del diseño, contenido y operacionalización de UN-SIMEGÉ para su adecuado desarrollo y ejecución. 3. Seguimiento a la ruta crítica y cronograma del proyecto UN-SIMEGE. 4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto. 	

3. RESULTADOS

Observaciones:	Recomendaciones:
1) Durante el segundo trimestre de 2008, se emitió la Resolución de Rectoría 626 del 12 de mayo de 2008 que conforma el Nodo Nacional para UN-SIMEGÉ, define sus funciones y la regularidad mínima de sesionar durante cuatro veces en el año.	1) Para dar cumplimiento a la Resolución de Rectoría 626 del 12 de mayo de 2008, se recomienda a la Secretaría Técnica del Nodo Nacional, citar próximamente la primera reunión, de tal manera que ese grupo de trabajo logre tener su propia identidad y desarrolle un trabajo de consolidación del proyecto UN-SIMEGE en el nivel nacional a diciembre de 2008. Lo anterior, teniendo en cuenta que este Nodo puede ser el espacio oportuno para el tratamiento de los temas críticos de la gestión del nivel nacional en el contexto de las definiciones del Proyecto Multisedes.

Observaciones:	Recomendaciones:
<p>2) A la fecha de este informe, la ficha detallada del proyecto se había entregado por parte de la Vicerrectoría General a la Oficina Nacional de Planeación pero aún no se encuentra su registro en BPUN.</p> <p>3) El Grupo Asesor constituido mediante Resolución de Rectoría No. 12 del 3 de enero de 2008 se reúne regularmente con la participación de los miembros del Nivel Nacional y en simultánea, a través de videoconferencia, con los delegados designados en cada Sede (excepto la sede Orinoquia por problemas técnicos, sin embargo esta Sede tiene un buen desempeño en UN-SIMEGÉ). Durante el período evaluado se realizaron nueve sesiones. Se observa que este grupo se ha consolidado significativamente y su agenda se centra en los temas que permiten avanzar coordinadamente en los aspectos críticos del desarrollo del proyecto.</p> <p>4) En general es resaltable el desempeño y compromiso de las Sedes en el cumplimiento de las actividades para el desarrollo del proyecto UN-SIMEGE, la dinámica de los Nodos, así como la iniciativa de cada una para llevar a cabo actividades propias, de las cuales se resaltan: i) Las actividades de la Sede Manizales para promover la cultura del cambio que ha incluido el compromiso de los directivos y actividades con todos los funcionarios; así mismo la capacitación desarrollada con directivos y gestores. ii) Los diferentes esfuerzos de la Sede Medellín para capacitar a directivos y gestores y para avanzar en el levantamiento de procedimientos. iii) El diagnóstico de procesos y procedimientos de la Sede Palmira y la identificación de las áreas que están trabajando en sistemas de calidad particulares (medio ambiente, laboratorios, sistemas de seguridad de la información, salud ocupacional). iv) La divulgación semanal de las actividades desarrolladas por el Nodo de la Sede Bogotá. v) La construcción del modelo de control organizacional para medir el avance en los resultados de la mejor gestión en las sedes de presencia nacional.</p> <p>5) La ejecución de los recursos apropiados para el proyecto, con corte a 16 de junio de 2008, es \$ 118,159,956</p>	<p>2) Dado que el proyecto se encuentra a cinco meses de la fecha crítica en que debe lograr resultados, se recomienda agilizar la inscripción del proyecto en BPUN, de tal manera que igualmente, de forma ágil cada uno de los subproyectos se registren en el sistema de información financiero QUIPU para que puedan efectivamente ejecutar los recursos asignados. Así mismo, preveer los recursos necesarios para el proyecto "Actualización del manual de funciones de los cargos contemplados en la planta de personal administrativo de la Universidad" el cual se tiene previsto ejecutar entre los meses de julio y octubre de 2008, según el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República</p> <p>3) y 4) Se recomienda: i) En la Sede Medellín, fortalecer las estrategias de socialización y comunicación del proyecto y la capacitación específica a gestores, tal como se ha realizado, en términos de contenidos, desde el nivel nacional. Igualmente, se recomienda establecer criterios de prioridad en la documentación de los procesos asignados a la Sede, de tal forma que se pueda lograr un desarrollo armónico entre los compromisos asumidos con el 10 proyecto a nivel nacional y las metas de producción establecidas por la Sede. ii) Armonizar metodológicamente los resultados arrojados en el diagnóstico de macroprocesos, procesos y procedimientos de la sede Palmira, para que se articule y ajuste al mapa de macroprocesos definido para el conjunto de la universidad. Así mismo, con el ánimo de prevenir esfuerzos aislados, se sugiere que mediante un acto administrativo de parte de la coordinación del nodo se indique a los coordinadores de los proyectos o áreas que se encuentran en procesos de gestión de calidad, que los documentos que se generen en la implementación de cada sistema de calidad se realice bajo las orientaciones que viene dando UN-SIMEGE y que los asesores del nodo realicen la asesoría y acompañamiento respectivos. iii) Aunque la sede Manizales ha tenido la buena iniciativa de desarrollar una estrategia de comunicación, ésta se puede estructurar un poco más de tal manera que se facilite su evaluación, dado que se observa, en el documento respectivo, que no presenta objetivos ni metas que permitan relacionar las acciones propuestas. iv) Se continúa observando que en las sedes los delegados por los vicerrectores al Grupo Asesor, y en algunos casos los miembros de nodos, no participan con regularidad. Dado que estos delegados son los directivos de áreas claves para el desarrollo y consolidación de UN-SIMEGE, se reitera la importancia de su participación o que se revise y ajuste el acto administrativo respectivo. Lo anterior en consideración a que los grupos de trabajo constituidos contribuirán, si se consolidan, a la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>5) Es importante recoger en los próximos informes de gestión, la ejecución presupuestal de los recursos aportados por cada una de las sedes para el proyecto UN-SIMEGE.</p>

4. COMENTARIOS ADICIONALES